

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

REFERENCIA OFICIAL

El acuerdo francoespañol

Ayer facilitaron en la Dirección de Marruecos y Colonias la siguiente nota oficiosa, ampliatoria de la que ayer se publicó:

«El presidente del Consejo de ministros francés, M. Briand, y el presidente del Consejo de ministros español, marqués de Estella, han firmado hoy el acuerdo de colaboración en Marruecos, que ya había sido firmado en París el 10 del actual por los representantes de ambos Gobiernos.

Casi un mes se ha invertido en el estudio del programa trazado de antemano y minuciosa ha sido la discusión de las diversas cuestiones que abarca el acuerdo referido, que son las siguientes:

Primero. Delimitación de las dos zonas.

Segundo. Vigilancia marítima.

Tercero. Régimen de los confines.

Cuarto. Fecha de entrada en vigor y carácter del acuerdo y revisión y anulación de acuerdos anteriores.

Los beneficios resultados obtenidos por la cooperación francoespañola en Marruecos, regulada por los acuerdos de Madrid de junio y julio de 1925 y de 6 de febrero del año actual, que perseguían fines alcanzados casi en su totalidad, han inducido a los Gobiernos francés y español a concertarse nuevamente, tanto para proseguir la pacificación en curso como para garantizar la seguridad completa de los confines marroquíes en contacto con sus zonas respectivas y con la zona de Tánger.

Tan difícil ha sido la tarea por lo concienzuda como fácil por el elevado espíritu en que se han inspirado los representantes de ambos Gobiernos al cumplir las instrucciones recibidas. No podía ocurrir otra cosa persiguiendo un común y desinteresado ideal: la pacificación total de Marruecos, que permite el ejercicio del Protectorado y, como consecuencia, la prosperidad de ese país de situación privilegiada.

De los acuerdos firmados se da idea general a continuación:

Primero. Delimitación de las dos zonas.—Especial cuidado se ha puesto al examinarse este punto, del mismo modo que se puso el pasado año, el no modificar en lo más mínimo el Tratado francoespañol de 1912. Era, sin embargo, indispensable buscar una interpretación de él, interin la condición de límite establecido por dicho Tratado no resolviera algunos puntos dudosos. Así se ha hecho, armonizando la intangibilidad del Tratado con necesidades de orden político y militar, mediante una interpretación que asigna a cada zona provisionalmente aquello que más conviene a la pacificación total de Marruecos, y como es ideal de ambos países aclarar cuanto antes las dudas que pueda ofrecer el referido Tratado, se ha convenido en que la Comisión Internacional de Límites antes mencionada comience sin demora sus trabajos.

Segundo. Vigilancia marítima.—Inspirándose en las disposiciones internacionales y en la legislación propia de cada zona, se ha convenido en ejercer cada uno en su zona una vigilancia activa de las costas, desde la frontera argelinomarroquí, en el Mediterráneo, hasta la desembocadura del río Bu Sedra, en el Atlántico. Esta vigilancia se hará indistintamente por buques de guerra españoles o franceses desde la desembocadura del río Bu Sedra hasta la desembocadura del río Dra, redoblándose las precauciones para evitar todo acceso a Marruecos de armas, municiones y material de guerra que pueda fomentar de nuevo la rebeldía.

Tercero. Régimen de confines.—Muy minuciosa es la reglamentación de tan importante cuestión, y sería prolijo transmitir a esta nota detalles que sólo

interesan a los que han de ponerla en práctica. En términos generales, se inspiran dichos preceptos en el deseo de que cada zona llegue a desenvolverse con completa independencia; mas sin que esto entorpezca la idea de unidad que constantemente debe darse ante los marroquíes. A este fin, las fuerzas de una y otra zona y su aviación pueden ejercer la facultad de persecución y sobrevuelo en la zona vecina cuando las circunstancias así lo exijan; mas regulándose en forma que en ningún caso pueda implicar cambio territorial.

En el caso de que una de las zonas se viera seriamente amenazada, se concertarán ambos Gobiernos, a instancia de uno de ellos, para resolver la situación de común acuerdo.

Se dan facilidades con la misma tendencia que antes se indica para la cooperación militar, a fin de que cada zona pueda mantener relaciones de buena vecindad con las fracciones de tribu aun no ocupadas ni influenciadas políticamente de modo directo por las autoridades de quienes dependan, y, por último, se establecen garantías para evitar que los disidentes de una zona puedan refugiarse en la vecina, laborando desde allí contra su territorio de origen.

Se dictan normas para que el enlace entre las autoridades de ambas zonas, de las más elevadas a las subalternas, sea completo.

Con respecto a la situación de Abd-el-Krim, los dos países han apreciado del mismo modo la necesidad ineludible de adoptar todas las medidas necesarias para evitar que jamás pueda ejercer la menor influencia en Marruecos, y, aunque conformes también en apreciar los gravísimos males que a uno y otro país causó, generosos, como no podía menos de ocurrir, dada su misión altamente civilizadora, han coincidido en adoptar, desde luego, aquellas medidas que, sin olvidar elementales sentimientos de humanidad, ofrezcan con todo género de garantías la seguridad absoluta de que ni Abd-el-Krim ni ninguno de sus secuaces han de volver a perturbar la tranquilidad de Marruecos.

En cuanto al castigo de sus culpas, bastante lo es su gran derrota y la vida alejada y severa que le espera.

Con arreglo a esos principios, se ha llegado también en ese punto a un acuerdo concreto.

Como se ve por lo expuesto, el resultado de estas conversaciones ha sido, como era de esperar, merísimo para el fin que se persigue, estrechándose más aún, si cabe, los vínculos que unen a Francia y España en su hermosa labor civilizadora en Marruecos y regulándose a la vez la obra a ejecutar, de modo que los mandos superiores de ambas zonas de influencia puedan desenvolverse con la debida independencia, coordinando a la vez sus esfuerzos en forma que se sumen, en vez de entorpecerse.

Los acuerdos que han sido objeto de revisión, alguno de los cuales se deroga, regularan la cooperación para soterrar la rebeldía; los que ahora se han concertado consolidarán la paz; los venideros habrán de retenerse a una colaboración de orden político administrativo que favorezcan la prosperidad de las zonas hasta llegar en ellas a la máxima perfección.»

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado, en la Embajada de España, en Londres, los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Decreto-ley disponiendo que el régimen de producción y comercio de cereales, legumbres, harinas, forrajes y semillas, contenidos en la clase décimotercera del Arancel, grupos segundo y sexto, quede sometido a las disposiciones que se indican.

GOBERNACION.—Aprobando la Carta municipal del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, de la provincia de Madrid, y la del de San Clemente Sasebas, de la provincia de Gerona.

EN EL CUÁRTEL DE SAN FRANCISCO

Consejo de guerra por intento de sedición

En el cuartel de San Francisco se celebró el Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa seguida por intento de sedición contra los siguientes procesados: coronel de Caballería de la escala de reserva D. Segundo García; capitán de la misma escala, del arma de Artillería, señor Heredia; el suboficial D. Rafael Paredes, los sargentos del primer regimiento ligero de Artillería Manuel Donato, Benito Villanueva, Estanislao Palancar, Pedro Leal y Antonio Barón, y los sargentos del 12 ligero Primitivo García y Domitilo de la Fuente.

Presidió el Consejo el gobernador militar de Madrid, y formaron parte del mismo los generales Montero, Sirvent, Villegas, Flores y Soriano y el auditor de brigada D. Manuel Antolín. Como suplentes figuraban los generales Cabanellas (D. Virgilio) y Sánchez Ocaña. Figuró como fiscal el general de brigada D. Manuel González y González.

Los defensores fueron los siguientes: del coronel García, el capitán de Infantería D. Eduardo Benzo; del capitán Heredia, el capitán de Ingenieros y abogado D. José de Torres; de los cinco sargentos pertenecientes al primer regimiento ligero, el comandante de Artillería señor Fons, y de los otros dos sargentos del 12 ligero, el comandante de Infantería y abogado D. Aurelio Matilla.

El relator leyó el rollo apuntamiento, en el que se contenían los hechos juzgados, ocurridos en octubre último, y después el fiscal y las defensas dieron lectura de sus respectivos informes.

La sentencia no será conocida hasta que quede aprobada por el capitán general.

De aviación militar

Conferencia del capitán Callarza

En el aeródromo de Cuatro Vientos dió el capitán Callarza una conferencia privada a aviadores y mecánicos acerca del viaje de la escuadrilla «Elcano» a Filipinas.

El capitán Sr. Callarza dijo que su viaje hasta Saigón fué realizado con gran felicidad y sin novedad. Habló de su paso por gigantescas selvas, sobre las que voló a poca altura, consiguiendo su mecánico distinguir perfectamente los elefantes que en ellas viven.

En Siam, para cuyo Rey era portador de un mensaje, fué recibido por un hermano del príncipe heredero, desarrollándose entre ambos una escena muda, pero muy original.

En Macao encontró el terreno de aterrizaje, malo de por sí por la abundancia de árboles, ocupado por inmenso gentío, que sólo dejaba un reducido espacio de terreno libre, lo que le obligó a una toma de tierra malísima, rompiendo un ala del aparato. Explicó Callarza los medios de que allí se valió para arreglarla, y espera la llegada del aparato para que los técnicos dictamen sobre su acierto en la compostura.

Citó también la difícil toma de tierra que hubo de ejecutar en Agra en una pista de caballos.

Sus impresiones acerca de los pueblos y psicología de los habitantes de los países reunidos, dieron una nota de gran interés a su narración.

En Filipinas, un oficial aviador norteamericano le hizo un saludo muy ostensible, que ha sido para él el más preciado de cuantos ha recibido, porque significa el aprecio y distinción de que España es objeto por parte de aquel país.

Por último, se mostró agradecido y contento por los extremados agasajos y calurosos recibimientos de que ha sido objeto en todas partes.

Madrid a Gando (Gran Canaria) en un día

Los pilotos militares del grupo de caza de Getafe, teniente D. Servando Meana y suboficial D. José María Valle, se proponen realizar el vuelo Madrid-Gando (Gran Canaria) en un día, con escala en Larache y Cabo Juby.

Utilizarán un aparato con motor de 300 HP, ambos de construcción completamente nacional.

Proyectan salir de Getafe en la madrugada que se determine, a las dos, para llegar a Gran Canaria a las diez y nueve horas de aquel archipiélago.

El número de horas de vuelo previsto es de 13,53, y la distancia es de 1.943 kilómetros.

Banquete en honor del cabo Arozamena

Hoy tendrá lugar en el restaurante Casa Juan (Bombilla) el banquete con que sus amigos y admiradores obsequiarán al intrépido Arozamena por su raid Madrid-Manila.

Las tarjetas, al precio de cinco pesetas, pueden recogerse en la chocolatería La India, calle de la Montera, y en la Bombilla.

Paradistas del Ejército

Esta humilde clase de paradistas de segunda categoría vienen disfrutando un sueldo poco mayor que en tiempos de su creación, que tan apenas si llega para cubrir las necesidades de una sola persona y, como consecuencia, muchísimo menos de una familia, que, por razón natural, todo hombre tiene derecho a crear en llegando a cierta edad; pero que a esta sufrida clase, en las circunstancias actuales, puede decirse que le está vedado ese derecho, pues si usara de él se le complicaría la vida de tal forma que le sería imposible atender las necesidades que acarrea la creación de un hogar. ¡Los hay casados y con cuatro o cinco hijos!

Para estos la vida es un continuo tormento, pues sólo Dios sabe las inverosímiles economías que tienen que hacer hasta llegar a fin de mes con una paga de 190 pesetas, como máximo, los que llevan diez y ocho o más años de servicio y de ellos quince o diez y seis de efectividad en el empleo y en espera de que se pasen ocho o diez años aun para ascender a sargento paradista de primera.

Hace cosa de diez años se habló de hacer unas reformas, en las cuales mejoraría notablemente la situación económica de este personal.

Efectivamente, algo se hizo en 1919, pues crearon los suboficiales y aumentaron los pagos en algunas pesetas; pero para lo que en justicia se esperaba fué un rudo golpe, que hizo perder toda esperanza de mejoras.

Mas en el nuevo Reglamento apareció el artículo quinto, en el cual, y con la razón de que se habían aumentado los sueldos y de querer tener personal competente para la delicada y difícil misión que tienen encomendada, se les prohibió terminantemente solicitar ingreso en Academias militares, estudiar una carrera ni pedir un destino, etc., que les separara de su especial cometido, sopena de rescindir el compromiso y renunciar a ser jefe de parada.

Así que las únicas posibilidades de poder ser algo el día de mañana está solamente en la mejora profesional de la clase.

La única solución posible es que se aprueben las reformas que desde hace cuatro años están en proyecto, consistentes en aumento de sueldo para vivir decorosamente, reforma de las divisas y distintivos y en los ascensos, por lo menos, que a los diez años de efectividad en el empleo de paradista de segunda se les asimile a primera, o sea sargentos, desde luego con las ventajas que un sargento tiene, tal como gratificación de casa, pan, etc.

PRIMO DE RIVERA EN PARÍS

Declaraciones del jefe del Gobierno

PARIS.—Un redactor del diario conservador «Le Gaulois», que ha tenido una entrevista con el general Primo de Rivera, refiere su emoción al ver al jefe del Gobierno español, «uno de esos hombres que restauran en su país el orden occidental amenazado».

Dice que el general Primo de Rivera calificó de magnífica la recepción que le ha dispensado la población parisiense, proclamando la amistad indisoluble de Francia y España, que será cada día más grande y cada día más fuerte, porque está arraigada en los sentimientos de los dos pueblos tanto como en la voluntad de los dos Gobiernos que los rigen.

El marqués de Estella se felicitó de haber podido anunciar, con motivo de su viaje, al general Pétaín la entrega del nuevo «rogué» El Bakali y la captura del jefe rebelde Amed Budra, lograda por las tropas españolas. Hizo otras declaraciones idénticas a las ya conocidas.

El colaborador del «Gaulois» añade:

«Cuando se ve a un hombre sencillo y leal, como el general Primo de Rivera, tiene que sentirse indignación por las calumnias lanzadas contra él. Cuando el pueblo de París vea al marqués de Estella en el Arco del Triunfo, aclamará al huésped que nos delegan de consuno el prestigio glorioso y la fidelidad secular de la gran nación vecina y amiga.»

También con un redactor de «Le Temps» ha celebrado el Sr. Primo de Rivera una entrevista, en el curso de la cual ha dicho lo siguiente:

«El viaje que he hecho a Francia, a pesar de las grandes ocupaciones de gobierno que me abruman, debe ser la consagración de la amistad francoespañola, que se ha convertido en más íntima por la colaboración fraternal de las dos naciones en Marruecos.»

El general puso después de manifiesto la obra realizada en España y los formidables progresos realizados en todos los terrenos sociales, y afirmó que la inmensa mayoría del país les alienta, tanto a él como a sus colaboradores. «Si España no se encontrara satisfecha de nuestros servicios—agrega—, nos lo hubiera hecho saber.»

Pasando después al examen de la política exterior, el general Primo de Rivera se refirió más especialmente a las negociaciones comerciales francoespañolas y al acuerdo sobre Marruecos. El general especificó que España se encuentra dispuesta a tratar con Francia en condiciones que le permitan la concurrencia sobre el territorio español, así como al comercio e industria de otros países, pero España debe reservar a su industria nacional una protección indispensable.

«Las dificultades actuales—añadió el jefe del Gobierno español—proviene únicamente de la inestabilidad del franco. Cuando éste quede estabilizado, el tratado de comercio francoespañol no será más que cuestión de horas.»

Hablando luego del Tratado relativo a Marruecos, el general Primo de Rivera afirmó que el acuerdo realizado es una obra importante, que asegura la pacificación rápida y total de Marruecos. En lo que refiere a la zona de Tánger, el marqués de Estella enumeró las reivindicaciones de España, relativas a esta cuestión, agregando que el objeto de su viaje no es precisamente reglamentar esta delicada cuestión, sino que obedece al deseo de que sea próximamente estudiada, y, sin duda, resuelta.

PARIS.—Hablando de la situación política de España, el general Primo de Rivera ha hecho a los periodistas franceses la siguiente declaración:

«Se nos reprocha haber suprimido y ahogado la libertad. Sin duda la hemos

AVE

restringido algo. Pero es preciso conocer las dificultades en que se encuentra mi país en 1923. España estaba enferma, estaba anémica, a causa de un régimen de Gobierno fatídico sufrido durante muchos años. No se puede dejar a un enfermo que se pasee, coma y beba a su gusto. Esto le conduciría a sufrir males incurables. Para conseguir la curación es preciso que en meses, y a veces en años, se le impida hablar demasiado para evitarle fatigas exageradas, racionarle, prohibirle tal o cual bebida. Ser, en una palabra, médicos concienzudos.

España es un enfermo. Mis colaboradores y yo somos los médicos, y cuidamos a este enfermo hasta su completa curación. Estamos, además, animados en nuestra obra por la mayoría del país. Y si España no estuviese satisfecha de nuestros servicios, nos lo hubiera hecho ya saber: pero no por el general Aguilera, ni por los otros políticos del antiguo régimen que figuran en la última conspiración.

La revista militar

PARIS.—La gran revista militar y desfile de tropas que para conmemorar el Catorce de julio se verificó esta mañana ante la tumba del Soldado desconocido y por los Campos Elíseos resultó brillantísima.

Tomaron parte en el acto destacamentos de todas las Armas y fuerzas del Ejército de Marruecos, como también la Guardia negra del Sultán.

El enorme público, entusiasmado, tributó a los soldados caurosísimas ovaciones y aplausos.

Desde la tribuna oficial presenciaron el desfile el mariscal Fétan, Briand y demás ministros, el Sultán de Marruecos, el jefe del Gobierno español, general Primo de Rivera; miembros del Cuerpo diplomático, autoridades y muchos diputados y senadores.

El general Primo de Rivera llegó a pie a la tribuna, por haber dejado el coche cerca del Arco del Triunfo de la Estrella. Al entrar fué cumplimentado por el presidente del Consejo, Sr. Briand y por los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, Sres. De Selves y Herriot.

El marqués de Estella conversó después con el Sr. Briand y el Sr. De Selves hasta la llegada del presidente de la República y del Sultán.

A poco de entrar éstos, el general Primo de Rivera habló durante unos momentos con el Sultán Muley Yusef.

Reunidas ya todas las personalidades que tenían acceso a la tribuna oficial se dirigieron a saludar a la tumba del Soldado desconocido, y vueltas ya a la tribuna comenzó el desfile de las tropas, que constituyó un espectáculo emocionante y grandioso.

A mediodía se dió en el palacio del Eliseo un almuerzo oficial.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, concediendo la pensión de dos pesetas diarias a los huérfanos Rafael y Eulogio Fernández Suárez, y se remiten las actas de nacimiento de los mismos.

Al jefe de la Comandancia de Murcia, confirmando telegrama disponiendo la incorporación a esta corte del carabiniere Pedro Martínez.

Al coronel de los Colegios, remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia de los carabineros jóvenes José Ortega y Francisco Guirado.

Al ministerio de la Guerra, cursando instancia del carabiniere Juan Martín, solicitando se le conceda la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Al alcalde de San Fernando (Cádiz) y al jefe del batallón de reserva de Santander, número 33, devolviendo para curso reglamentario instancia de Rafael Gómez e instancia a informe del soldado Urbano Gómez.

Al capitán general de la octava región, participando a los efectos de expedición de pasaporte el traslado del carabiniere Cristóbal Durán.

La criminalidad en los Estados Unidos y en Inglaterra

Los frecuentes crímenes, robos, asaltos y atracos que se registran en los Estados Unidos, y especialmente en Chicago y Nueva York, no sólo tienen alarmados a los norteamericanos, sino que preocupan a los ingleses.

Londres examina con gran complacencia el informe anual del jefe de Policía, en el cual se revela que en los doce meses del año pasado se cometieron solamente 16 asesinatos en el área metropolitana.

Como la población de Londres es de ocho millones de almas, la probabilidad de perder la vida a manos de un asesino es de 1 por 500.000. Las probabilidades de que el asesino quede en libertad no son tan halagadoras como para atraer a ningún asesino norteamericano a Londres como teatro seguro para el crimen. Ocho de los doce asesinos se suicidaron después, cinco fueron apresados por la Policía y tres escaparon.

La criminalidad tiende a disminuir, pues en 1923 se registraron 27 asesinatos de personas mayores de un año y 15 infanticidios.

En Londres no se conciben hechos tan audaces de los criminales como el cometido en Drake, en el hotel de Chicago, por citar uno entre ciento, ni las batallas en la calle entre policías y malhechores. Los ingleses opinan que la anarquía que hoy se ha adueñado de las grandes capitales estadounidenses se debe a la lenidad de las leyes, y hace incapie en la necesidad de emplear los procedimientos de la justicia inglesa, que pueden definirse en estas palabras: «Tratamiento duro y rápido».

El delincuente inglés sabe por anticipado que el crimen ha de conducirle a la horca en plazo brevísimo. Prueba de

este pleno convencimiento es la gran proporción en los suicidios de los criminales.

Las leyes y disposiciones policíacas, son, al mismo tiempo, un gran medio preventivo. A los asesinos o sospechosos de asesinato no se les admite fianza. Para obtener licencia de uso de armas se necesitan tantas justificaciones, garantías y trámites que el peticionario se aburre.

El vاپuleo oficial y extraoficial hacen que el criminal piense dos veces antes de cometer el delito. A la Policía se le exige un examen de ingreso tan riguroso, física e intelectualmente, que sólo se admite a un 5 por 100 de los aspirantes.

Los policías nocturnos examinan constantemente las cerraduras de las residencias y de los establecimientos, y si en un piso bajo, por casualidad, queda abierta una ventana, el inquilino es despertado, sacado fuera de la cama y reprendido por no cerrar bien la ventana.

Las reformas en las cárceles y las comodidades a los prisioneros constituyen una ley aprobada, pero que no se ha puesto en vigor, y no existe la idea de que la cárcel es una segunda casa paterna con aparatos de radio, cómodas camas, comidas a la carta, duchas, etc.

La cárcel inglesa es algo que se mira con horror, y el pueblo tiene muchos ejemplos de que es peligroso violar la ley, no importando que sea millonario o pordiosero el que la infringe.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Se concede licencia para Francia al teniente coronel D. Luis Pérez Peñamaría, y para varios puntos del extranjero, a los tenientes alumnos de la Escuela Superior de Guerra D. Juan Ayza y don Manuel Chamorro.

Se concede la separación de la Escuela de Guerra a los tenientes de Infantería D. Enrique Perales y D. Alfredo Castro.

Oficinas militares

Passa a situación de reemplazo por enfermo el oficial segundo D. Félix Sebastián Minguez, con destino en la Comandancia general de Ceuta.

Se concede la medalla de Africa al oficial primero D. Jenaro Fuentes.

Infantería

Se concede real licencia para contraer matrimonio a los siguientes jefes y oficiales:

Comandantes: D. Gracián Sáez Zubia, con doña Eulalia Larrumbe Caro, y D. Arturo Bonet Tasó, con doña Isabel Barberá Jaén.

Capitanes: D. Miguel Molinero Zapata, con doña María Fernández Gaute; D. Federico Pradas Arruebo, con doña Ana Larraz Cardiel; D. Bartolomé Sanz Alberti, con doña María Sousa Mora.

Tenientes: D. José María Martín García, con doña Josefa Sbarbi Martín; don Modesto Muruzábal Aldaz, con doña María Cruz Espoz y Macaya; D. Manuel López López, con doña Manuela Arias Morales, y D. Juan Rodríguez Miranda, con doña María Luisa Laureano Quintero.

Como resultado del concurso, se designa para la plaza de jefe de estudios del Colegio de Huérfanos de la Guerra al teniente coronel D. Juan de Castro Gutiérrez.

Ingenieros

Se promueve al empleo de suboficial a los sargentos D. Pedro Yébenes Muñoz, del segundo de Zapadores, y don Demetrio Martín Zamora, del Centro Electrotécnico.

Se concede la separación voluntaria del servicio al capitán D. Fernando Troncoso Sagredo, supernumerario sin sueldo.

Passa a situación de disponible en Madrid el capitán D. Eugenio Calderón Montero Ríos.

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo del capitán D. Emilio Aguirre Ortiz de Zárate, con destino en el batallón de Tetuán.

Se concede el pase a supernumerario al capitán D. Jaime Nadal y Fernández Arroyo, con destino en el Consejo Supremo de Guerra.

Intervención

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Teodora González García al interventor de distrito don Samuel Oñate Reyna.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESECAD LOS PERFUMES AFEMINADOS

Perfumería Parera

Libros y Revistas

El vuelo España América

Miguel España y Ricardo Tomás, dos notables escritores, ventajosamente conocidos por su producción literaria, han dado a la estampa el tomo primero de un libro que, con el título que encabeza estas líneas, dedican al glorioso viaje del «Plus Ultra».

Es una historia completa y documentada del vuelo, desde su origen hasta su finalización, documento de gran valor perpetuador de la hermosa hazaña realizada por nuestros bravos aviadores militares.

Lleva un breve e interesante prólogo del general marqués de Estella, que dice así:

«Noble y justificado anhelo es el de los cantores de la epopeya aérea del «Plus Ultra», queriéndola difundir por el mundo entero para ejemplo y estímulo de los alentados, para honrado orgullo de la raza.»

Con acertado método, recoge en sus páginas, no ya la historia del vuelo, sino aquellas manifestaciones de la Prensa que iba siguiendo con creciente anhelo el vuelo de la gloriosa aeronave, y todas las palpitaciones de los emocionantes días transcurridos entre la salida de Palos y la llegada a su destino.

Este primer tomo, que alcanza en su relato hasta la llegada a Montevideo, está ilustrado con más de medio centenar de interesantes fotografías.

Es una labor meritoria la que se han impuesto los señores España y Tomás recogiendo en su libro, que constituirá para el futuro un grato recuerdo y una documentada fuente de información.

X. X.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

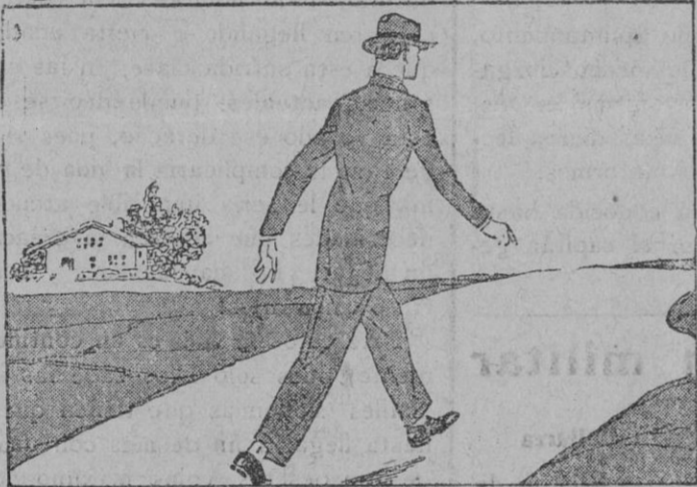
Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

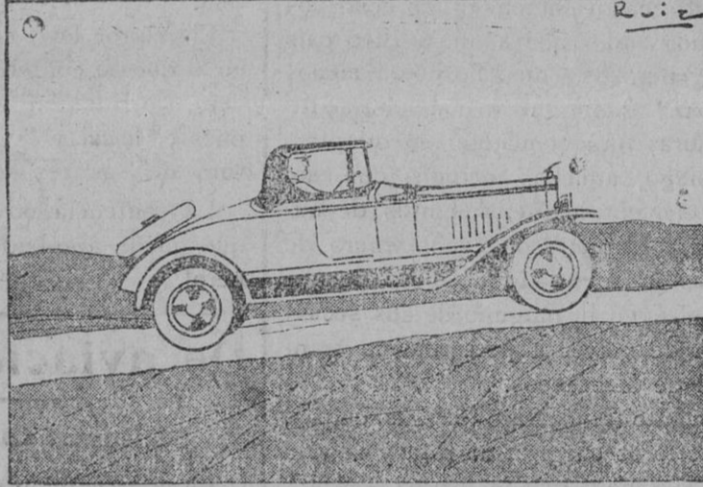
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de

retrato en los precios.

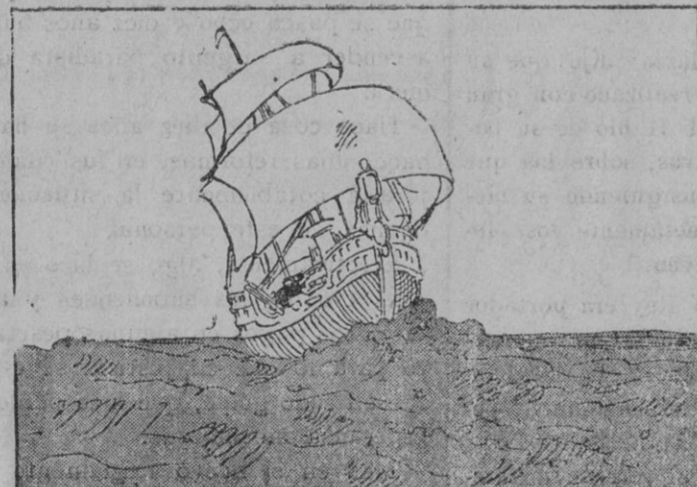
El hombre disfruta del progreso



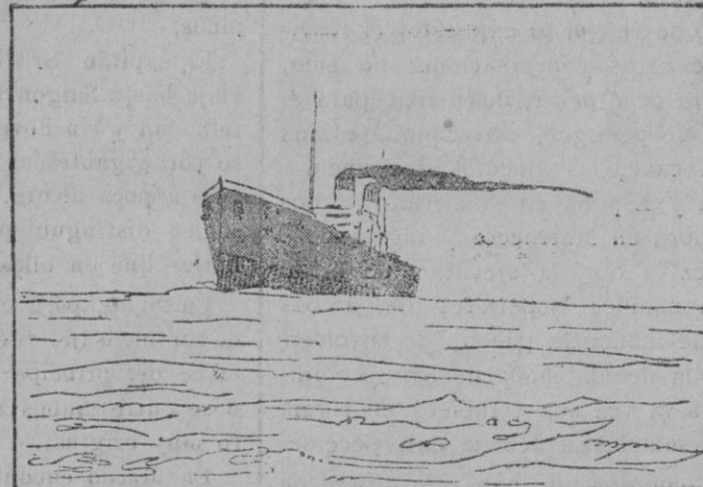
Y no camina a pie....



porque el automóvil es más rápido



ni navega a la vela.....



porque el vapor es más cómodo



ni limpia su casa con escobas ni plumeros?.....



porque el LEX es infinitamente más práctico e higiénico.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14 (teléfono 22-65 H.). Apartado 627.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15 (teléfono 495 A.). Apartado 629.—SEVILLA: Fernández y González, 14 (teléfono 15-28). Apartado 272. VIGO: Eidoayen, 20 (teléfono 639).—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.—VALENCIA: Paz, 39.—BILBAO: Astarías, 5 (teléfono 22-88). Apartado 313.

Méjaga, Oviedo, Gijón, León, Murcia, Melilla, Las Palmas, Valladolid, Toledo, Salamanca

Marruecos

Parte oficial

El comunicado de esta madrugada dice así:

«En la zona oriental se han realizado en los pasados días paseos militares por las fuerzas que ocupan la región central del Rif.

En Uad Lau ha hecho acto de sumisión ante el comandante Capaz la cabila de Beni-Said completa, con Kerfa el Bakali a su frente, y la fracción de Ujad Manzor, de la cabila de Beni-Zeyel.

Se han guarnecido con fuerzas de jarca la posición de Emsá y la Torre de Cabo Mazari, quedando con ello establecida la comunicación de Gomara con Tetuán, de donde reciben ya sus aprovisionamientos las fuerzas del comandante Capaz.

Sin más novedad en la zona del Protectorado.»

Desde Melilla

MELILLA.—El general Castro Girón ha ordenado que los primeros jefes de todos los Cuerpos que operan en Alhucemas comuniquen urgentemente la cantidad de armamento recogido al enemigo.

Procedente de Cala Quemado fondeó el buque hospital «Castilla», conduciendo 160 enfermos, entre ellos el capitán Banquero, los tenientes Santos, Baños y Miguel y el suboficial Bragado.

Varios aeroplanos que salieron de Ain Zoren bombardearon el poblado de Bel Bak, causando bajas a los rebeldes.

Operaciones en Tazza

TANGER.—La Prensa francesa da como seguro el comienzo de importantes operaciones militares en el sector de Tazza, habiéndose efectuado ya algunos avances preliminares de alguna trascendencia.

El jefe del movimiento rebelde de aquel sector es Sidi Raho.

Consultas y dictámenes

AUTORIDAD SIN AUTORIDAD

Consulta

Creo haber leído que hay una sentencia relativa a la pérdida de la condición de autoridad por persona que se extralimita en las funciones de ésta, ocasionando el que por dignidad humana se repela el abuso de dicha autoridad. ¿Puede decirsenos cuál es?

Dictamen

Seguramente, pues no conocemos

otra, se refiere el consultante a una sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina absolviendo a un paisano del delito que se le imputó, por insulto a fuerza armada. Es ésta de 16 de febrero de 1914, y recuerda que el «que se extralimita en el ejercicio de sus funciones, olvidando así sus deberes, con menosprecio del uniforme que viste, es indudable que pierde el carácter que la ley le concede, pues esta no puede considerarse en situación privilegiada al que de modo lamentable viola sus preceptos, y no puede otorgar el privilegio de ser respetado al que no se conduce dentro de los límites que la misma ordena.»



Notas militares

El general Saro a Segovia

El general Saro, ministro interino de la Guerra, marchó a Segovia en automóvil para presidir el acto de entrega de los Reales despachos a los nuevos tenientes de Artillería. Le acompañaban el jefe de la sección de Artillería, general Correa, y el segundo jefe, coronel Albadalejo.

Llegada de un aviador

JAEN.—En el pueblo de Porcuna aterrizó un aeroplano, pilotado por el teniente de Artillería D. Modesto Aguilera y el mecánico señor Mateu.

Don Modesto Aguilera, que es hijo de aquella población, fué recibido con gran entusiasmo y obsequiado por las autoridades.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, corruones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda

Nuestros Reyes en Londres

Banquete en el palacio de Buckingham

LONDRES.—Los Soberanos británicos han dado anoche un banquete en el palacio de Buckingham, en honor de los Monarcas españoles, cuya visita particular a Inglaterra toca ya a su fin.

Asistieron al banquete unos 50 invitados, entre ellos, además de los Reyes de España, el duque de Connaught, S. A. R. la Princesa doña Beatriz de Battemberg, los marqueses de Carlsbroke el embajador de España y la marquesa de Merry del Val y los Sres. Baldwin y Chamberlain, con sus respectivas esposas.

El salón donde se celebró el banquete estaba adornado con exquisito gusto, siendo su principal adorno guirnalda de flores.

La banda de música de la Guardia Irlandesa ejecutó diversas composiciones durante el banquete, y los gaiteros de la Guardia Escocesa ejecutaron igualmente varios aires nacionales, que estuvieron muy en boga en tiempos de S. M. la Reina doña Victoria de Inglaterra.

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obras.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres y media a siete y media.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (Hipódromo), de ocho a dos.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de cuatro a diez; los domingos de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a doce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 83), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

VIAJE DE INSPECCION

Los ministros de la Guerra y de Marina en Cartagena

Los ministros de Guerra y Marina en Cartagena

CARTAGENA.—Los ministros de la Guerra y de Marina visitaron ayer los cuarteles de Artillería y del regimiento de Cartagena, el parque de Artillería, el hospital Militar y los frentes de la batería central eléctrica.

En el Club de Regatas fueron obsequiados con un Champagne de honor.

Ha llegado el gobernador civil de la provincia.

Esta noche son obsequiados los ministros con una comida de gala a bordo del crucero «Princesa de Asturias».

Mañana, por la tarde, saldrán para Hahón.

ESPECTACULOS

MARAVILLAS.—A las once, Hispanis Maravillas Girls y el gran Camaleón Spectacle, hermanas Pinillos, Alatdy. Precios populares.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Vamos a Rómea, Esteso, La reina de Solterakia, Pirandello en casa, Conchita Piquer.

Banco Hipotecario de España

Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.

1,25 por 100 f. d. a ocho días vista.

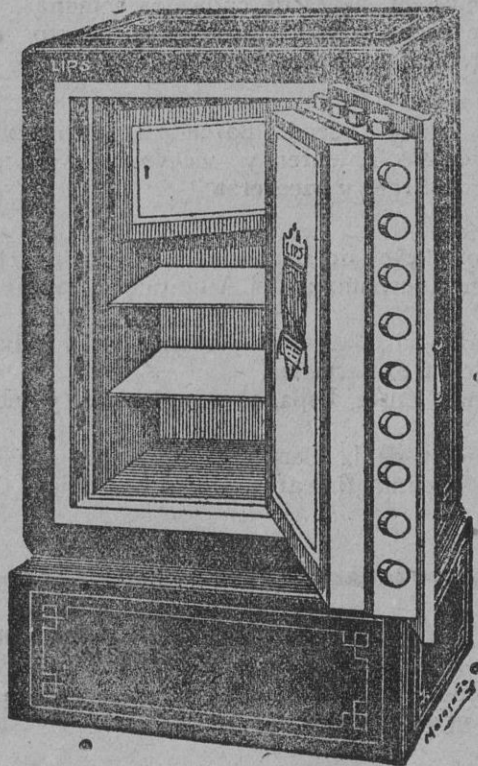
1,50 por 100 f. d. a tres meses.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

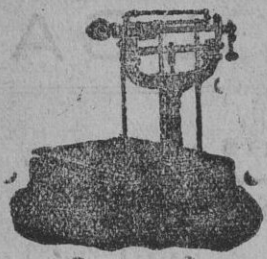
Para Centros oficiales

Depósito general



Preciados, 7 MADRID

LA SOLEDAD-FUNERARIA DESENGAÑO, 10 TEL. 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST



FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR HIJA DE ALFONSO GARCIA

FALLERES:
PLATERIA DE MARTINEZ, NUMERO 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS:
PASEO DEL PRADO, 22. TEL. 244 6

PLUMAZOS HUMORISTICOS

“Armonías conyugales”

Si al repasar vuestro diario veis en la crónica de sucesos un epígrafe que dice: «Armonías conyugales.—Fue asistido de dos contusiones, con hematoma, que le produjo su «costilla», etc...», no dejéis paso a la hilaridad; no sonriais siquiera. Ningún mortal puede pensar asegurada su integridad personal si «goza» una «costilla» que lleve en sus entrañas reminiscencias celosas de Otelo y bélicas del Cid Campeador.

Y va de cuento. Amancio era cobrador de uno de los «troles» Salamanca-Sol-Quevedo, a la par que un muchacho atento de tal manera que su «urbanidez» rayaba en vértigo de galantería al ayudar solícito a subir o descender de su «coche» a las suculentas cocineras de su «parroquia» habitual; pero en lo de faltar al «sí, quiero» que hiciera al pie del himeneo a su Andrea... eso, jamás. Ella, y nadie más que ella, monopolizaría su cuerpo serrano.

Pero ved cómo diablo las entreda. El capote de abrigo de Amancio, en holocausto del servicio, y en un rapto de galantería, desgarróse cierto día en forma de siete, que ostentaba su ángulo con arrogancia.

Su Andrea, al verlo, hacendosa y tal, propúsose dejar el capote impoluto con algodón de zurcir. Cogiolo, volteólo y hallóse que un paquete, metido en un bolsillo, dificultaba su primor. La diosa Curiosidad hizo que el paquete fuese abierto, y desbordáronse de él triunfantes unos deslumbradores pantalones de señora del más puro y fino crespón de seda.

Un estremecimiento de ira agitó la visera cardíaca de Andrea. Un impulso violento la alzó de la silla con una intensidad de tres mil voltios. Una arrancada bestial y vengativa y una jarra de porcelana, obsequio de su querida mamá política, que se hace pavesas sobre un temporal de Amancio, que dormía beatíficamente.

Una casa de Socorro. Un hombre vendado. Un comisario. El Juzgado. Una afectada reconciliación, y al día siguiente un anuncio en el diario que dice: «PER-

DIDA de unos pantalones de señora. En un tranvía del barrio de Salamanca, etc. Se gratificará. Bailén, 84. Costurera.»

El pobre Amancio se había olvidado de entregar el paquete en la Dirección.

Pero es que la Andrea tenía una manera de expresar sus celos...
Salamanca-Sol-Quevedo.

FREDDY Y PEPE ARABE

Oposiciones y concursos

Oposiciones a asignaturas de Náutica

Se han anunciado a oposición las asignaturas siguientes: Máquinas y Taller, de Barcelona; Derecho y Legislación, de Tenerife; Inglés, de Bilbao; Dibujo, de la misma Escuela y de Tenerife.

También se anuncian al mismo turno las auxiliares de Derecho y Legislación marítimas, Matemáticas y Cosmografía y Navegación de Bilbao; Física, Química, Mecánica y Electricidad, Derecho y Legislación marítima, de Barcelona, y Derecho y Legislación, de Cádiz.

Capellán de Beneficencia de Madrid

El 10 de junio se anunció a oposición esta plaza, habiéndose nombrado el siguiente Tribunal: Don Celedonio León, don José María Linares Ortiz, D. Donato Salinas.

Becas de la Universidad de Salamanca

Se anuncian a concurso entre estudiantes pobres dos becas del Colegio de Santa María, una del de la Concepción, dos del de San Millán y una del de San Pelayo.

El principal requisito es ser pobres. Además se proveerán por oposición ocho, exigiéndose tener sobresaliente en la sección de Letras o de Ciencias, según se dedique la beca a una u otra carrera.

Los ejercicios serán tres: uno, consistente en contestar a tres preguntas o temas de las asignaturas que compongan la sección de Letras o Ciencias; desarrollar por escrito un tema perteneciente a la sección, y tercero, un ejercicio práctico consistente en traducir un tema con la ayuda del diccionario o resolver un problema de Matemáticas.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO
PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4
MADRID

De cómo se examina actualmente

Haciendo, como siempre y en todo, honrosas excepciones, hay muchos catedráticos despóticos que, a imitación de aquel absoluto monarca Luis XIV de Francia, dicen en pasando las puertas del Instituto: «El Estado soy yo». A esos tales se les podría contestar muy bien (para aplicar en todo el ejemplo): «Tú serás el Estado; pero lo cierto es que cada uno de nosotros vale tanto como vos y ciertamente todos juntos valemos más que vos.

Esto es lo que podrían decir en el examen de los libros quienes forman tribunal con los titulares de cada asignatura, y que, a pesar de ello equivalen allí a una cualquiera de las estatuas de la clase, como demuestran los siguientes ejemplos de palpitante actualidad:

En una cátedra de Geografía e Historia se presentó un pobre oficinista que, tras muchos trabajos suplementarios y no pocas noches en blanco, había conseguido ahorrar para matricularse en algunas asignaturas, y, como es natural, sobre todo en una persona mayor, pensó pasar lo más pronto posible el bachillerato.

Se presentó, pues, entre otras asignaturas, en las dos Geografías, y, según me dijeron mis propios oídos, no merecía sino un gran notables; pero en el momento en que se lo escribía se dió cuenta el profesor de que los gráficos presentados no eran los suyos, y, después de burlescos encomios, le firmó un suspenso.

Ese señor no considera al firmar lo ni el dinero inapreciable del pobre estudiante ni el tiempo y trabajo malgastados ni el disgusto que puede causarle tal desverguenza.

En cuanto a los restantes del tribunal, ¿para qué sirven?

Hemos escogido sólo un ejemplo; pero esto sucedió con todos los que se atrevieron a «atropellar» (expresión personal del señor profesor) sus importantísimas asignaturas, menos con uno, que, escarmentado en cabeza ajena, las dejó para pasarlas en septiembre o en otro Instituto, pues en éste, dice, se aprueba o se suspende por real gana.

En el mismo Instituto hay un calígrafo que sólo aprecia la preparación de las asignaturas por los cuadernos que se llevan por muestra (¡ay, si no son los suyos!), y califica atendiendo sólo a la cantidad de los que se han llevado. De esto me informaron dos bachilleres que se presentaron en dicha asignatura para el Magisterio, y decían:

—¿Cuál es el objeto del examen: ver quién sabe o mirar quiénes son clientes de sus libros de texto?

—A ti—decía uno de ellos—, que escribes tres veces mejor que yo y los mejor que él, te dió aprobado, y a mí, sobresaliente; pero, si a ti te extraña, a mí, no; porque tu sólo llevabas cinco cuadernos de los veinte por él utilizados, y tenías que hacerle ver, por lo menos, que los habías comprado todos, mientras que ya sabe él bien que yo había comprado dos veces su colección.

Que nadie se escandalice de esto, pues aún hay cosas peores; pero vean de una vez los señores profesores que no son sus enemigos los que más les observan y peor les juzgan, sino frecuentemente sus propios alumnos.

A. SANTERI

LA CORRESPONDENCIA Y
GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL
GERENTE DE «EJERCITO
Y ARMADA»

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id. 90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsiera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 20
(Maquina a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
Sucesor de ATUCHA, duplicado

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Arger y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....
Cuerpo..... empleo.....
pueblo..... provincia.....
Desea suscribirse a este periódico a partir de.....
(Fecha y firma)

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de sels armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

